



# Ayuntamiento de ALGODONALES

EXPEDIENTE LICITACIÓN CASETAS FERIA ALGODONALES 2026

Acta de la mesa de contratación de apertura de sobres y valoración de ofertas

Procedimiento: Licencia de uso común especial.

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CASETAS FERIA ALGODONALES 2026

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 26 de mayo de 2026 a las 09:00 horas, se constituye la mesa de contratación para la adjudicación de las licencias de uso común especial de las casetas de feria de Algodonales 2026.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Estefanía Toro Carretero
Secretario de la mesa	Fernando Isidro Ambrosy Jiménez
Vocal 1	Francisco Palmero Aguilar
Vocal 2	Ildefonso Moisés Gigato Gómez
Vocal 3	Antonio Pérez Orozco

Tras la constitución de la mesa, calificación de los documentos presentados y valoración según criterios de adjudicación del pliego de cláusulas que rige la presente licitación, el resultado de dicho proceso es el siguiente:

La mesa de contratación declara admitidas provisionalmente las siguientes proposiciones:

Licitadores	Caseta
Antonio Amaya Jiménez	Caseta de la juventud
David Mesa Madroñal	Caseta el abanico
Francisco Conejo Siles	Caseta la peineta
Hacienda Doña Elena Eventos S.L.	Caseta municipal.
Mario Román Campanario	Caseta municipal

Respecto a la proposición presentada por D. Mario Román Campanario, la mesa de contratación aprecia defectos u omisiones subsanables en la documentación aportada, acordándose requerir al interesado para que subsane dicha documentación en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta, quedando su admisión condicionada a la correcta subsanación dentro del citado plazo.

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES**

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Código Seguro De Verificación	svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estefanía Toro Carretero	Firmado	02/06/2026 09:40:09	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	02/06/2026 09:35:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==</a>			



# Ayuntamiento de ALGODONALES

La señora presidenta suspende el acto hasta que se cumpla el plazo otorgado para la subsanación arriba indicada.

Y para que conste y surtan lo efectos oportunos, se firma la presente por la presidenta y el secretario de la mesa, a fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES**

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Código Seguro De Verificación	svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estefanía Toro Carretero	Firmado	02/06/2026 09:40:09
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	02/06/2026 09:35:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/svtyIi77dIq5j0TVjagFQg==</a>		

